impepac
Instituto Morelense
de Procesos Electorales
y Participación Ciudadana

COMISIÓN EJECUTIVA
PERMANENTE DE
TRANSPARENCIA

LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA A LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LAS INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LOS ENLACES EN LA DEL DIPLOMADO DE TRANSPARENCIA, DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS IMPARTIDO POR EL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSCA.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 2
MÓDULOS QUE INTEGRAN EL DIPLOMADO 3
FORMATO DE LAS SESIONES 4
FORMA DE EVALUACIÓN 5
ENTREGA DEL DIPLOMA 5
RESULTADOS ESPERADOS 5

INTRODUCCIÓN

El Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, tiene como naturaleza jurídica la de vigilar y llevar a cabo las acciones necesarias para la consolidación de la democracia participativa para el desarrollo del Estado y de su población, en lo individual y/o colectivo; de ahí la importancia de capacitarse continuamente en materia de Transparencia y Rendición de cuentas y con mayor razón cuando está próximo el inicio del Proceso Electoral 2023-2024.

Derivado de lo anterior es que la Comisión Ejecutiva Permanente de Transparencia de este órgano comicial ha tenido a bien preparar a su personal de manera continua en los temas inherentes a transparencia, acceso a la información y protección de datos personales; sin embargo, en el proceso electoral mencionado se elegirán a las personas a cargo de la gubernatura, los ayuntamientos y las diputaciones locales; lo que conlleva a una mayor actividad en lo que se refiere a transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.

En este contexto, y en virtud de que el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE) ofertó el "Diplomado en Transparencia, Derecho de Acceso a la Información y Rendición de Cuentas", con registro de validez oficial ante la Secretaría de Educación Pública 17DEX60220, el IMPEPAC destinó recursos para que las personas que fungen como Enlaces con la Unidad de Transparencia y las mismas que integran esa área lo cursen, iniciando el pasado jueves 13 de abril del presente año y el mismo concluye el 31 de agosto del presente año. Este diplomado será cursado por las siguientes personas:

Nombre	Función
Lic. Raquel Hernández Hernández	Titular de la Unidad de Transparencia
Mtra. Cynthia Reyes López	Auxiliar Electoral de la Unidad de Transparencia
Lic. Diana Abigail Hernández Bello	Enlace con la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva.
Lic. Judith Velázquez Islas	Enlace con la Unidad de Transparencia de la Dirección Ejecutiva de Organización y Partidos Políticos
C. Carlos Facundo Jaimes Aguilar	Enlace con la Unidad de Transparencia de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana
Lic. Yessica Lizbet Aguilar Sandoval	Enlace con la Unidad de Transparencia de la Dirección Ejecutiva de Administración y Partidos Políticos
Lic. Isacc Bautista Castillo Bautista	Enlace con la Unidad de Transparencia de la Dirección Jurídica
C. Luis Manuel Vargas Pérez	Enlace con la Unidad de Transparencia de la Subdirección de Comunicación Social
Lic. Lucero Morán Vázquez	Enlace con la Unidad de Transparencia de la Unidad Técnica del Servicio Profesional Electoral
Lic. Luis Ángel Medina Valente	Enlace con la Unidad de Transparencia de la Unidad Técnica de Servicios de Informática y Comunicaciones
C.P. Inocencia Rebeca Solórzano Zaldivar	Enlace con la Unidad de Transparencia del Órgano Interno de Control

MÓDULOS QUE INTEGRAN EL DIPLOMADO

El Diplomado está conformado por 8 módulos que son los siguientes:

Módulo 1 "Consideraciones generales del Derecho de Acceso a la Información y su relación con la ética".

Módulo 2 "Reformas en el Derecho de Acceso a la Información en México, frente al Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Módulo 3 "Plataforma nacional: Herramienta para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia".

Módulo 4 "Procedimiento de la Solicitud de Información".

Módulo 5 "Protección de datos personales y clasificación de la información reservada y confidencial"

Módulo 6 "Archivos, transparencia y rendición de cuentas".

Módulo 7 "Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva".

Módulo 8 "Sistema Nacional Anticorrupción y su vinculación con el Sistema Nacional de Transparencia".

FORMATO DE LAS SESIONES

Las sesiones se llevan a cabo vía remota, mediante la plataforma Zoom los días martes y jueves de 17:00 a 19:00 horas a partir del jueves 13 de abril y concluirá el 31 de agosto del presente año y de manera excepcional, se solicitó se tomará una clase el viernes 14 de los presentes. Es importante destacar que las reglas a seguir en cada sesión tienen la rigidez necesaria para asegurar la transparencia durante el desarrollo de cada sesión, pues deberá llevarse a cabo con el video encendido y cada participante deberá aparecer con su código de identificación y nombre; esto permitirá dar certeza respecto de quienes participan, así como de llevar un correcto registro de asistencias.

FORMA DE EVALUACIÓN

1. Para tener derecho al Diploma de se debe cubrir el 80 % de asistencia.

2. Las personas participantes deberán entregar al término de cada módulo un ensayo de los temas analizados en cada sesión. Al término del Diplomado se hará entrega de las calificaciones y el promedio general.

ENTREGA DEL DIPLOMA

En la primera semana del mes de agosto, se deberán entregar 2 fotografías blanco y negro tamaño Diploma de los participantes en la Coordinación de Investigación, Capacitación y Desarrollo Académico del IMIPE.

Una vez terminado el Diplomado la Coordinación de Investigación, Capacitación y Desarrollo Académico realiza las gestiones necesarias ante la Secretaría de Educación del estado de Morelos para obtener la firma de registro de validez oficial del Diploma, la entrega se realiza dos meses después de haber terminado el Diplomado.

RESULTADOS ESPERADOS

Se proyecta un mejor desahogo de las solicitudes de información que lleguen al IMPEPAC, así como una mayor sensibilización por parte del personal en materia de rendición de cuentas, lo que impactará en obtener confianza de la ciudadanía en el cumplimiento de las funciones y atribuciones del IMPEPAC, así como en el ejercicio del recurso público que recibe.

En razón de que participa una persona por cada área operativa del IMPEPAC, también se espera que el personal que cursará este diplomado comparta el conocimiento que adquiera con sus compañeros de área.